

ACTA

---En la ciudad de Rawson, a los 05 días del mes de Febrero de 2024, siendo las 12:36 horas, en instalaciones del Ministerio de Educación, encontrándose presentes por la representación gubernamental el Señor Ministro de Gobierno, Doctor Andrés Matías MEISZNER, el Señor Ministro de Educación Prof. José Luis PUNTA y por el Ministerio de Economía el Secretario de Gestión Presupuestaria Sr. Carlos Tapia, el Secretario de Trabajo, Señor Nicolás ZARATE y la Subsecretaria de Trabajo, Doctora Caren LLOYD; por el sector gremial por el Sindicato SITRAED se presenta su Secretario General Señor Guillermo SPINA y Silvina ALMIRON; por el Sindicato UDA lo hace su Secretaria Juan SAIEGG y Marta SANCHEZ; por el Sindicato AMET se encuentra presente su Secretario de Relaciones Gremiales Rubén LUFFI y Rodrigo BLANCO; por el Sindicato ATE el mismo es representado por su Secretario General Señor Guillermo QUIROGA, Jorge AVILA y el Sindicato UPCN es representado por su Secretario General Chistian SALAZAR y Paola ETCHEVERRI, por SADOP Daniela DEVE y Monica BALMACEDA, en el marco de la audiencia fijada para el día de la fecha, que tramitan por las actuaciones administrativas "Gobierno del Chubut c/Gremios s/reunión paritaria salarial respecto de los trabajadores del Ministerio de Educación" Expediente N° 100/2024 STR.-----

---Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Secretario de Trabajo y, dando por iniciada la paritaria salarial del día de la fecha les da la bienvenida a las partes y manifiesta la continuidad luego del cuarto intermedio establecido en la audiencia anterior.-----

---Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que habiendo llevado adelante unos análisis exhaustivos de las diferentes propuestas planteadas por los sectores gremiales, evaluando que proyecciones económicas se podían llevar a cabo en conjunto con el Ministerio de Economía, todo a efectos de mejorar los salarios del sector docente, un aumento del 15% en el mes de Febrero respecto de los haberes de Enero, y 15% aumento con los haberes de Marzo respecto de los de los haberes de Febrero.-----

---Para el sector de auxiliares de la educación se ofrece un aumento del 34.4% a los trabajadores precarizados, y un 46.6% de aumento para las pasantías.-----

---Toma la palabra el Ministro de Gobierno y manifiesta que propone dejar abierta la paritaria a efectos de continuar la negociación.-

---Toma la palabra UPCN y manifiesta: Queremos consultarle al Sr. Ministro que sucedió con el acceso al medio cargo.-----

---Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que no hay problema al acceso al medio cargo de todos los auxiliares de la educación.-----

---Toma la palabra el sector sindical, y manifiestan en su totalidad, la inquietud respecto del tope establecido para acceder al cobro de las asignaciones familiares. Porque nos ofrecen un aumento salarial y luego nos quitan las asignaciones familiares.-----

---Toma la palabra el Ministro de Gobierno y manifiesta: Que se va a proceder a reglamentar esta cuestión particular de la ley respecto del tope. -----

Toma la palabra ATE y manifiesta que mediante nota han pedido la derogación ante la legislatura, atento a que sale de la normativa nacional, ya que los topes son mucho más elevados. -----

---Toma la palabra SITRAED y manifiesta respecto de la recomposición salarial ofrecida y de haber hablado la paritaria anterior, en lo cual se solicito el 25% de recomposición en el mes de Enero y

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

NICOLAS ZARATE
SECRETARIO DE TRABAJO
PROVINCIA DEL CHUBUT



20% en el mes de Febrero. Asimismo la modificación del nomenclador del cargo testigo, pasando de 1 a 1.25. Queremos aclarar que rechazamos el tope al cobro de las asignaciones familiares, solicitando una pronta respuesta del ejecutivo provincial.

Solicita que, se debe "afinar el lápiz" y que se temporice el camino a la media nacional y que quede claro cuando se va a llegar a esos montos, solicitamos se modifique el ofrecimiento por parte del ejecutivo. -

Ademas solicitamos se realice por planilla complementaria el pago de las asignaciones familiares del mes de Enero.

---Toma la palabra el Ministro de Educación y propone hacer una proyección temporal para la próxima reunión, a efectos de poder lograr una proyección con previsibilidad y alcance de esa media nacional.-----

---Toma la palabra ATE y considera que los problemas principales son salariales y de estructura edilicia. Habría que hacer alguna simulación de haberes para hacer el mayor esfuerzo. -----

---Toma la palabra el Ministerio de Economía y manifiesta que se está trabajando en ellos atento al contexto económico que se está atravesando y se están buscando alternativas. -----

Toma la palabra UDA y manifiesta que la propuesta resulta insuficiente, entiende que este ofrecimiento no alcanza a cubrir el mínimo para Diciembre establecido por Nación y el aumento recién se va a cobrar en Marzo. -----

Necesitamos una recomposición salarial real mayor a la propuesta del 'poder ejecutivo. el salario del mes de Febrero todavía esta por debajo del salario del mes de Diciembre sobre piso minimo establecido en la media de Nación.

Ademas el salario mínimo de un cargo debe estar sobre la línea de pobreza, de la misma manera solicitamos una proyección de forma inmediata que permita conocer en que momento se alcanzaría la media de nacion-----

---Toma la palabra el Ministerio de Gobierno, y manifiesta que para la próxima reunión se puede hacer esa proyección con el salario neto último de bolsillo.-----

---Toma la palabra SADOP y manifiesta que ese aumento salarial ofrecido es insuficiente. Respecto del aumento, en cuanto al ítem profesionalización, consideramos que no recompone al salario de todo el sector docente, que es un adicional extocivo. Solicitamos un mayor esfuerzo al Poder Ejecutivo porque estamos en un situación muy compleja económicamente y que se revesa esta situación, siempre predispuestos al dialogo, ya que estamos "ahogados" económicamente. Solicitamos revisar la devolución de las asignaciones familiares y que se reglamente la ley respecto a los topes establecidos.

---Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta respecto del Art. 9 nos permite en caso de ser necesarios llegar a conversarlos.

---Toma la palabra UDA, y manifiesta la preocupación por Art. 2 ya que limita el cobro del adicional el que debería cobrarse por toda actividad docente dentro de la ley incompatibilidades.

Toma la palabra ATECH y manifiesta: Que la propuesta es absolutamente insuficiente porque no compensa la inflación acumulada ni la proyectada hasta Marzo. Que seguimos planteando que las referencia mas razonable es la de la canasta familiar que establece el indec sobre la que debemos observar que no comprende el costo del alquiler que se a transformado en un problema apremiante.

Al respecto reclamando que el estado no brinda ningún tipo de propuesta en materia de vivienda, como debería hacerlo en el contexto de Chubut.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

NICOLAS ZARA
SECRETARIO DE TRABAJO
PROVINCIA DEL CHUBUT



Toma la palabra ATECH y manifiestan Para ATECH es imprescindible enmarcar esta paritaria en la situación nacional:

La política del gobierno nacional implica, entre otros graves perjuicios, un fuerte ajuste a los recursos de las provincias y una amenaza a sus autonomías. Por eso, cuestionamos el apoyo del gobierno provincial a Milei. Teniendo en cuenta, además, que el gobierno provincial ha planteado la imposibilidad de pagar sueldos docentes acordes al costo de vida, con la supuesta premisa de actuar con responsabilidad fiscal. ¿Es responsable apoyar un gobierno nacional que elimina obras y ajusta presupuestos esenciales?

Sobre la propuesta salarial de un aumento de 15% en el sueldo de febrero y otro tanto con el salario de marzo ATECH expresa que resulta absolutamente insuficiente. Es una propuesta que no compensa la inflación sufrida en los últimos meses y está por debajo de la inflación que se estima para los meses de febrero y marzo. En consecuencia el salario docente se alejará todavía más del costo de vida y también - contrario a la promesa de campaña del actual gobernador - de la media nacional del salario docente.

REITERAMOS RECLAMOS

- Recomposición del Salario Básico Testigo para conformar salario inicial acorde al costo de vida: \$ 550.000 (INDEC). Ningún docente bajo la línea de pobreza.
- Aumento del 100 % de ASIGNACIONES FAMILIARES dado que la inflación golpea con mayor dureza a docentes con hijos /hijas a cargo. Eliminación de los topes.
- Aumento y porcentualización respecto al básico, del ítem UBICACIÓN GEOGRÁFICA para que existan condiciones que permitan garantizar la educación en localidades con condiciones más desfavorables.
- Mesa Paritaria sobre Nivel Secundario y sobre extensión horaria en Nivel primario.
- Solicitamos al Ministerio de Educación que se agilice la finalización del trámite para acceder a la Abstención del Débito Laboral. La solicitud parte de afiliados y afiliadas que sufren demoras perjudiciales.
- Reiteramos el pedido de que se constituya un fondo de ayuda de emergencia para jubiladas y jubilados que deben hacer frente, con sus magros ingresos, a medicamentos de costo cada vez más elevado.
- Denunciamos una vez más la demora injustificable y perjudicial en la elaboración de las certificaciones de antigüedad y aportes por parte del Ministerio de Educación, para quienes tramitan el acceso a la jubilación. Según se informa, en este momento se encontrarían procesando las solicitudes ingresadas en el primer semestre de 2022.
- Exigimos el pago de salarios adeudados (fondo compensador y altas no realizadas).

Solicitamos que los puntos reclamados y sin respuesta aún por parte del ejecutivo, sean de tratamiento en mesa paritaria sectorial a constituir. Sirva la presente como notificación de pedido formal por parte de la ATECH.

Respecto a la conformación de la Mesa Paritaria Docente, ATECH ha presentado escrito fundamentando nuestra oposición a las decisiones de la Secretaría de Trabajo por no encuadrarse en la normativa vigente. Ante la falta de resolución por parte de esta dependencia, hacemos expresa reserva de recurrir al fuero judicial. La atomización de la representación que se pretende, niega la voz de las mayorías docentes y facilita al gobierno la imposición de pautas salariales a la baja.

Demora injustificable para acceder a la jubilación.

---Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que se está trabajando muchísimo para lograr avanzar con respecto a las demoras planteadas. En Diciembre había una demora de dos años y medio casi tres.--

La ATECH toma la palabra y manifiesta que al día de hoy, existe aproximadamente un año y medio en los trámites, aproximadamente.

El Ministro de Educación manifiesta que a fin del año 2024 se van a tener al día las liquidaciones.

Toma la palabra la ATECH y manifiesta que al día de hoy hay haberes adeudados, que figuran en los recibos de haberes. Por ello solicitamos que se puedan revisar y atender dichos reclamos particulares.

Solicitan una mesa técnica para darle lugar a los reclamos.

El ministro de Educación manifiesta que no hay inconveniente, así se puede darle dinamismo a los reclamos y lograr una efectiva resolución.

---Toma la palabra la ATECH y solicitan que los puntos reclamaos y sin respuesta por parte del ejecutivo sean tratados en una mesa paritaria.

Respecto de la conformación de esta mesa paritaria la ATECH formalizo un escrito, considerando que un dictamen no es una resolución de la secretaria de trabajo y por ello consideramos recurrir a la vía judicial.

El ministro de Gobierno manifiesta la formación del incidente para la conformación del a mesa paritaria docente, salvo que haga referencia a la N° X 39 cuando habla de la conformación de la mesa.

---Toma la palabra el Ministro de Gobierno y desea dejar de manifiesta que el gobierno no solo queda en manifestaciones verbales sino que actuó por la vía judicial en todas aquellas cuestiones donde se considera que el estado nacional seria deudor.

Toma la palabra ATE y manifiesta que al día de hoy hay diferencias salariales en las liquidaciones, consecuencia de la falta de dialogo con el gobierno anterior ante el incumplimiento de las convocatoria a paritaria, el incumplimiento respecto a las recategorizaciones y las reubicaciones. En este sentido hay días de descuentos por los días de paro. Solicitamos así la devolución de los descuentos y el pago de los medios cargos.

---Toma la palabra UPCN y manifiesta que el gobierno debe acercar una oferta superadora y con respecto art. 11 de la ley VII n°94, queremos manifestar el rechazo y la preocupación de todos los compañeros que se ven afectados por el descuento de las asignaciones familiares.

Respecto de los auxiliares de la educación, UPCN manifiesta que ee deja de manifiesto y se reitera los reclamos de los pase a planta, y recategorizaciones por ello solicitamos el detalle con los números de expedientes. Respecto al medio cargo, se solicita una revisión de su implementación. Solicitamos un cronograma de una mesa convencional o técnica para avanzar en el tratamiento y ver como se le va a dar una resolución definitiva.

---Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta respecto que todos los ingresos, según la asesoría general de gobierno debe ser con la intervención de la junta.

De toda manera siguen los otros expedientes.- Vamos a tener que conversar con todos los gremios para la conformación de la junta.

---Toma la palabra UPCN y manifiesta que nunca es claro cuáles son los requerimientos.

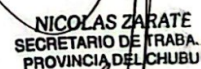
Esa mesa técnica vamos a tener que establecer sobre que aspectos es.

---Toma la palabra AMET y manifiesta: que rechaza la propuesta y la consideramos insuficiente Consideramos que sufrimos una perdida muy importante respecto del año 2023. Al ya haber transcurrido Enero del 2024, donde también ya se sufrió otra perdida y nuestro interrogante es como vamos a llegar a la media nacional alejándonos cada vez mas de esa media. Cuando se hace ese cambio en la pendiente para no alejarnos más. Comprendemos la situación y sabemos que el cambio no se da de manera inmediata, pero reiteramos saber como vamos a llegar hasta la media nacional Reiteramos el rechazo al tope de las asignaciones familiares y de otros ítems, como conectividad nacional.

Reiteramos reveer la liquidación del ítem zona y recursos materiales para aquellos cargos con nomenclador distintos a uno.

Y la conformación de la mesa técnica para reveer la ley de profesionalidad.-

Solicitamos que se mejore la propuesta.-----



NICOLAS ZARATE
SECRETARIO DE TRABAJO
PROVINCIA DEL CHUBUT

Toma la palabra UDA y manifiesta que desea acompañar el planteo respecto de los jubilados y solicitar en cuanto a las asignaciones familiares adherimos ala solicitud de aumento y rechazamos los topes a las mismas.


Además presentamos una nota para solicitar participación de la reglamentación de la ley profesionalización docente.

Las partes acuerdan volver a reunirse el día 19 de Febrero del 2024 a las 12:00 hs en instalaciones del Ministerio de Educación para continuar con la mesa de negociación.

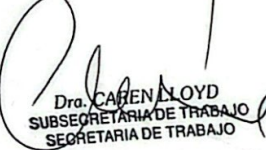
No siendo para más, siendo las 14:34 hs, las partes firman un (1) ejemplar en la fecha y lugar mencionadas y aun solo fin.-----

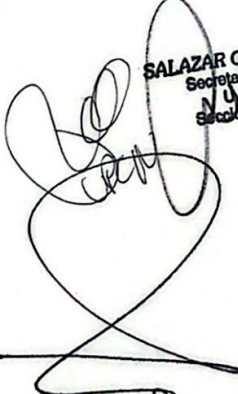

AVILA JORGE EDUARDO
Secretaría de Organización
CDP ATE CHUBUT


Prof. José Luis Punta
Ministro de Educación
Provincia del Chubut


Lic. CARLOS ALBERTO TAPIA
Subsecretario de Gestión Presupuestaria
MINISTERIO DE ECONOMÍA


NICOLAS ZARATE
SECRETARIO DE TRABAJO
PROVINCIA DEL CHUBUT


Dra. CAREN LLOYD
SUBSECRETARIA DE TRABAJO
SECRETARIA DE TRABAJO

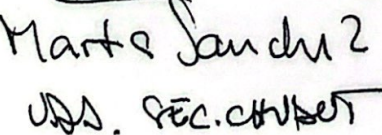

SALAZAR CHRISTIAN A.
Secretario General
U.C.E.N.
Seccional Chubut


GUILLERMO QUIROGA
Secretario General
CDP ATE CHUBUT

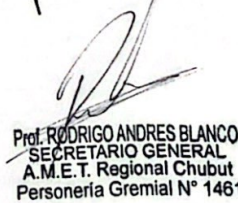

Salazar Juan
UDA-SEC. CHUBUT


Silvina ALMIRÓN
Secretaria Gremial
SITRAED CHUBUT


Guillermo Pablo Spina
SECRETARIO GENERAL
SITRAED CHUBUT


Marto Sanchez 2
UDA. SEC. CHUBUT


Prof. Rubén Luffi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461


Prof. RODRIGO ANDRES BLANCO
SECRETARIO GENERAL
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461

Ad Referéndum
Comisión Directiva Central


Mónica Balmaceda
SECRETARIA GENERAL
SADOP - CHUBUT


Daniela Evangelina Deve
SECRETARIA TESORERA
SADOP - CHUBUT


Carlos Megno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH


Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH